

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 354/2020
La Paz, 26 de noviembre de 2020

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL – PAGOS
PENDIENTES ELECCIONES GENERALES 2019**

I. ANTECEDENTES

La solicitud de la Dirección Nacional de Administración (DNA) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), de una modificación presupuestaria de "Pasaje aéreo 2019" por **Bs.1.608.- (Un mil seiscientos ocho 00/100 bolivianos)**.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - GESTION 2020

Dirección Administrativa (DA): 01 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Unidad Ejecutora (UE): 25 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Fuente de Financiamiento: 41 TRANSFERENCIAS T.G.N.
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DE:	A:
20000 Servicios No Personales	1.608,00	1.608,00
22110 "Pasajes al Interior del País"		1.608,00
30000 Materiales y Suministros		
34600 "Productos Metálicos"	1.608,00	
Total general	1.608,00	1.608,00

Fuente: Nota DNA-SG N° 114/2020 y Memoria de Cálculo.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Informe DNJ N° 0399/2020 de la Dirección Nacional Jurídica de 26 de noviembre de 2020, el Informe DNEF-SP N° 596/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, de la Dirección Nacional Económico Financiero y su ANEXO, cumplen con la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional y con los presupuestos del inciso a) del párrafo III del artículo 16 del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias que facultan al TSE la aprobación de los Traspasos Intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado por la entidad mediante norma interna.

POR TANTO,

**LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE
SUS ATRIBUCIONES,
RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional del presupuesto de la Dirección Nacional de Administración (DNA) del TSE, por Bs.1.608.- (Un mil seiscientos ocho 00/100 bolivianos), con fuente de financiamiento 41 – transferencias TGN Y organismo financiador 111 – Tesoro General de la Nación, destinada al pago de pasajes aéreos al interior del país Elecciones Generales 2019, de acuerdo a la estructura programática detallada en el **"ANEXO"**.



SEGUNDO.- Autorizar a la Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF) del Tribunal Supremo Electoral, efectuar el registro, validación y aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) y Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Salvador Ignacio Romero Ballivián
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



María Angélica Ruiz Vaca Díez
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Nancy Gutiérrez Salas
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Oscar Abel Hassenteufel Salazar
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Daniel Atahuachi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante Mi:



Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL